Año VIII   Miércoles 20 febrero 1878.   Núm. 1359.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y 1 real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

En Roma se han celebrado en la iglesia del Panteon unos suntuosos funerales para el descanso del alma de Víctor Manuel.

—El 18 han debido encerrarse los cardenales en el Cónclave, comenzando el 19 las operaciones para la eleccion del Papa.

—El 17 se celebraron en la capilla Sixtina los funerales por el alma de Pio IX, asistiendo á ellos los embajadores, cardenales y obispos.

—Hanse presentado en el Parlamento aleman los presupuestos; en ellos se consigna que hay anualmente un descubierto de 28 millones y que es necesario un aumento en los impuestos.

El príncipe de Bismarck asistió á la sesion.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 17.—Apesar de haberse firmado el armisticio, continúan las hostilidades entre los sérvios y los turcos.

La escuadra inglesa ha recibido órden de alejarse de Constantinopla y dirigirse á la bahía de Mondania.

El sultan ha negado el permiso á la escuadra para penetrar en los Dardanelos.

Segun el «Times» están interrumpidas las negociaciones con los turcos, quienes se niegan á conceder la autonomía á Bulgaria. El gran duque Nicolás entrará en Constantinopla como amigo del pueblo turco y con el consentimiento del sultan, mientras que la escuadra inglesa ha entrado en los Dardanelos sin su permiso.

Dícese que se ha ordenado á la escuadra inglesa impedir la entrega de la escuadra turca á los rusos.

Despachos de Lóndres dicen que pretende Rusia que tomen los Estados-Unidos parte en el Congreso que trate la cuestion de Oriente.

París 18.—La Rusia acepta el proyecto de un Congreso para las negociaciones de la paz.

Inglaterra y Rusia conservarán sus actuales posiciones durante la celebracion del Congreso.

DISCURSO

leido por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Córtes verificada el 15 de febrero de 1878.

Señores senadores y diputados: No imagino que haya ocasion ninguna en que pudiera serme mas satisfactoria la presencia de los representantes de la nacion congregada en Córtes.

Celebrado mi matrimonio en medio de la paz y del reposo mas completo que jamás disfrutó España, he visto acogida por el asentimiento universal de propios y extraños la eleccion que me inspiraron las nobles prendas de carácter de la que ha querido compartir conmigo, no únicamente el esplendor, sino tambien los deberes y sacrificios que impone el Trono.

A la fé jurada en los altares, urgíame agregar en este acto, el mas solemne de una Monarquía constitucional, la declaracion que os hago, á nombre mio y de la Reina, de consagrarnos sin otro límite que el de nuestras fuerzas á contribuir á la ventura del pueblo español, con el cual entendemos confundir para siempre nuestras aspiraciones, nuestras dichas y nuestro porvenir.

Me apresuro tambien á consignar el vivo sentimiento de mi gratitud hácia todos los Soberanos y jefes de Estado, que al asociarse, sin excepcion alguna, por medio de embajadas extraordinarias ó de otras no menos explícitas manifestaciones, al acto solemne de mi matrimonio, han entendido, tanto cumplir un deber de cortesía hácia mi, como manifestar, sin duda, las vivas simpatías que les inspira la nacion española, que, estimulada por su gloriosa historia y aleccionada por tristes experiencias, procura con viril energía alcanzar su regeneracion por el trabajo y la paz interior y exterior, marchando resueltamente, sin suscitar recelos, por el camino de la prosperidad.

Ha venido, sin embargo, á acibarar este período, para mí afortunado, el profundo dolor producido por el fallecimiento del excelso Pio IX, que, como Rey católico deploro, y como cristiano y ahijado suyo siento con toda la vehemencia de mi alma. La bondad sin límites que atesoraba su pecho, su constante elevacien de miras ha hecho, por rara excepcion, innecesario para su gloria el juicio sereno de la posteridad. La Divina Providencia inspirará sin duda á los que, actualmente congregados con entera libertad é independencia, tienen la árdua tarea de elegir sucesor en la Silla de San Pedro, lográndose un Pontificado que asegure la concordia, tan fecunda en beneficios, de la Iglesia y del Estado.

Deseoso de conservar y afirmar con todas las Potencias las mas cordiales relaciones, mi Gobierno se esfuerza en hacer desaparecer hasta las pequeñas dificultades que existian en materias arancelarias. Al efecto, y además de los anteriores tratados con Grecia y Dinamarca, os será inmediatamente sometido el convenio recientemente celebrado con Francia, que por alzar las prohibiciones impuestas á nuestro comercio, por las rebajas que contiene, y por distintos conceptos, no puede menos de ser ventajoso en alto grado para el fomento y desarrollo de los intereses materiales de ambas naciones. Iguales é inmediatos resultados son de esperar con Austria y Bélgica, así como con otros Estados, con los que penden negociaciones.

En cuanto al órden interior, solo existen motivos para felicitarnos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias; abiertas las puertas del pátrio suelo á cuantos desean volver á sus hogares con el declarado propósito de prestar respeto á las leyes, disfruta España entera los beneficios de la paz; renace por todas partes la confianza; brotan gérmenes de produccion y de riqueza, y la nacion, recordando los abismos á que nos condujeran irrealizables utopsias, desea tan solo el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales de que soy y seré constante guardador.

A esta grande obra de pacificacion contribuye el espectáculo de cordura y sensatez de las Provincias Vascas que, comprendiendo que han de ser hermanas, no solo en derechos sino tambien en deberes, de las restantes de la Monarquía, prestan su contingente al ejército español, y empiezan á satisfacer las cargas tributarias, caminando sin violencia á la unificacion patrióticamente decretada por las Córtes.

Organizados el ejército activo y la reserva con arreglo á la ley de 10 de enero de 1877; constantemente mejorada su instruccion y fortificada su disciplina, se encuentran hoy en estado de atender á las necesidades del órden interior, y á la de asegurar la integridad y defensa de la pátria. Preciso será, no obstante, seguir consagrándole, de igual suerte que á la armada, una atencion preferente para que se eleven á la altura que las actuales circunstancias del mundo exigen, sobre todo en el material, por tanto tiempo descuidado, sin perjuicio de las economías que reclama el Estado de la Hacienda pública y de que el actual y próximo presupuesto darán importante prueba.

Con satisfaccion sin igual os participo que tambien la paz extiende sus inapreciables beneficios á nuestras provincias ultramarinas. La larga y dolorosa insurreccion que padece la Isla de Cuba, toca visiblemente á su término. Los generales, jefes y soldados de aquel sufrido ejército y armada, así como los leales voluntarios, se hacen cada dia mas acreedores, por sus importantes servicios, á la gratitud de la pátria. Espero que en breve plazo os anunciará mi Gobierno que el éxito ha coronado sus esfuerzos y los del ejército recompensando justamente los sacrificios de la nacion. Entre tanto, puede considerarse comenzada la difícil y precisa obra de la reconstruccion administrativa, económica y hasta social de aquella vasta provincia, cuya prosperidad y florecimiento son tan necesarios al bien de la Península. A medida que el triunfo, siempre seguro, aunque por nuestras discordias dilatado, ha ido apareciendo mas próximo, el Gobierno ha podido mostrarse mas clemente y generoso con los que, víctimas de un deplorable extravío, renegaron un dia de la madre pátria. Todo hace esperar que al propio tiempo que la paz y el bienestar material, se restablecerán en no largo plazo en aquel territorio el espíritu de unánime concordia y patriotismo, tan indispensable para asegurar el órden moral de los pueblos.

El Gobierno atiende tambien con solícito cuidado á la administracion de las Islas Filipinas y de Puerto-Rico, proponiéndose llevar á ellas importantes mejoras que reparen los males pasados y les preparen mas próspero y venturoso porvenir.

Consolidada la paz pública, el Gobierno ha podido dedicarse con especial solicitud al arreglo y mejora de la administracion económica del país, necesidad perentoria reconocida por todos. Inmediatamente se someterán á vuestro exámen y deliberacion los presupuestos para el próximo ejercicio, con las mejoras en los ingresos que permite el estado de la nacion, y con las importantes reducciones que exige la nivelacion verdadera entre los ingresos y los gastos.

El proyecto de ley fijando la forma y la dotacion anual con que se ha de atender al pago de la amortizacion de las Deudas del 6 por 100 debidamente estudiado por una comision del Congreso, podrá ser objeto de vuestras deliberaciones en los primeros dias de la legislatura, así como otros de índole análoga dedicados á robustecer el fondo de amortizacion, facilitando la enagenacion de los censos, de los terrenos de montes vendibles, en virtud de la nueva clasificacion que se está practicando, y reduccion del plazo en que debe pagarse el precio de las nuevas ventas.

El pago de la Deuda publica ha sido considerado como una obligacion preferente y sagrada; y aplazando el Gobierno por algunos meses la liquidacion de los descubiertos de años anteriores, á que estaba autorizado por la ley de 11 de julio último, ha logrado mejorar el precio de los fondos públicos y aumentar el valor de la cartera del Tesoro.

Mi Gobierno reproducirá en esta legislatura las leyes diplomática y consular, tan convenientes para la organizacion de estas importantes carreras, y el proyecto de ley sobre foros, tan necesario para dar las debidas garantías á una gran parte de la propiedad territorial de España, que hoy carece de ellas. Igualmente será reproducido el de reforma de casacion civil, que, discutido y aprobado por el Senado, quedó pendiente de discusion en el Congreso, y el de reforma del Código penal, en armonía con la ley fundamental del Estado. Tambien se someterán á vuestra deliberacion algunas reformas que urgentemente reclama el estado de nuestro procedimiento en materia criminal, así como una ley encaminada á reprimir la vagancia.

De vuestra sabiduría y patriotismo espero confiadamente que dedicareis á tan importantes materias toda la atencion que merecen.

No menos la reclama la Instruc-

cion pública, para que desaparezca la confusion que un cúmulo de disposiciones de índole diversa ha originado. Al efecto, mi Gobierno reproducirá el proyecto de ley presentado en las anteriores legislaturas, y hará lo mismo con el referente á expropiacion forzosa, tan necesario para que puedan fácil y económicamente ejecutarse las obras públicas.

Requiere tambien vuestra preferente atencion el proyecto de ley de imprenta que en la anterior legislatura quedó pendiente.

Cumpliendo mi Gobierno los preceptos de la Constitucion, someterá, además, á vuestro exámen el proyecto de ley sobre reuniones públicas, el de casos de incompatibilidad y de reeleccion de diputados á Córtes, y el de autorizacion para procesar á las autoridades y á sus agentes.

Y considerando de la mayor importancia reformar la ley de reemplazos, reorganizar el servicio de la Beneficencia general, y mas aun la Hacienda de los municipios y provincias, someterá tambien á vuestra deliberacion los oportunos proyectos de ley.

Del mismo modo habrá de reproducirse el proyecto de ley sobre ascensos de la armada, sometido en la legislatura anterior al Senado.

Objeto de vuestras tareas serán tambien los proyectos de ley constitutiva del ejército, de ascensos, de Estado Mayor del ejército, de recompensas, del fuero y del Código militar.

Señores diputados y senadores: La enumeracion de los principales trabajos legislativos á que habreis de consagrar vuestras sábias deliberaciones, claramente os manifiesta el pensamiento que anima á mi Gobierno.

Asentados sobre sólidas bases el Trono constitucional y las libertades públicas; obtenida sobre sus comunes adversarios la mas completa victoria; llevada á feliz término la difícil obra de la Constitucion del Estado, exige todavía el bienestar moral y material de España que consagreis vuestros inteligentes esfuerzos á desarrollar en una serie de leyes los principios esenciales condensados en el Código fundamental. Inspirándose en ellos, urge ya acometer la empresa, sino tan brillante, no en verdad menos fecunda, de reorganizar la Administracion; de ordenar y simplificar los servicios; de introducir prudentes economías; de fomentar las fuentes de produccion; de acrecentar los recursos, y de elevar á la altura que el nombre de España reclama nuestra Hacienda y nuestro crédito.

La opinion pública nos lo exige así imperiosamente; y si la Divina Providencia favorece nuestros esfuerzos, podremos contar, además de la satisfaccion de nuestra propia conciencia, con la gratitud de la pátria y con el benévolo juicio de la Historia.

GERONA 20 DE FEBRERO DE 1878.

El Comercio Español, refiriéndose al último préstamo verificado por el *Banco de España* al gobierno, habla así:

Despues de tanto ponderar los diarios ministeriales las ventajas de la última operacion del Tesoro con el banco de España, resulta que de los ciento sesenta millones de pesetas que importa esa negociacion, solo percibe el gobierno ciento treinta y tres y medio millones, saliendo, por lo tanto, á un catorce y medio por ciento.

Y es lo mas peregrino del caso, que habiéndose hecho esta operacion para cubrir la deuda flotante, que importa doscientos un millones de pesetas, no puede el gobierno conseguir su objeto, pues quedará un descuento de sesenta y un millones.

Sin embargo, el señor Orovio habrá dado las mas espresivas gracias al marqués del Pazo de la *Merced*.

¡Vaya si esa operacion merece que el ministro de Hacienda esté agradecido!

Y tanto como lo merece: tomar dinero al catorce por ciento, demuestra un gran talento financiero.

La Pátria ha sido condenada á un mes de suspension.

El fiscal que la ha denunciado se llama, de apellido, Melendo y fué diputado de la mayoría en 1867, siendo presidente del consejo de ministros don Luis Gonzalez Bravo.

Sentimos el percance del colega. *Mucho ojo con Melendo.*

En el lugar correspondiente, encontrarán nuestros lectores el texto del discurso que el gobierno ha puesto en los lábios de S. M. el rey con motivo de la apertura de las cortes.

No queremos seguir la conducta de nuestros colegas madrileños haciendo el juicio crítico de tan importante documento bajo el doble punto de vista literario y político, puesto que para ello no contamos con el espacio suficiente. Léanlo nuestros favorecedores, y formen el correspondiente juicio.

Lo que sí queremos hacer, es llamar su atencion sobre el cúmulo de asuntos que el documento régio encarga á la deliberacion de los representantes del país, asuntos, cuyos proyectos de ley, por su alta importancia, casi aseguramos no podrán ultimarse en la presente legislatura si han de discutirse y aprobarse con la detencion debida.

La enumeracion de los mismos demuestra, que al país le falta mucho para estar completamente constituido como aseguraban dias, hace los periódicos oficiosos.

Dice el periódico moderado *La Lealtad Española*:

Los moderados no son como los constitucionales.

Los primeros son constantes en sus acuerdos.

Los segundos... ¡Ah! ¡Los segundos pertenecen al antiguo partido progresista.

Y basta.

Efectivamente que basta.

Ya quisieran los *maduros*, como en este país se les llama, tener la historia del partido progresista.

Léanla, y en ella encontrarán mucho que admirar y no menos que aprender. En cambio, la historia del partido moderado es la historia de las desdichas de España.

En la nueva mesa del congreso, no figura ninguno de los diputados que la componian en las anteriores legislaturas.

Elimniacion se llama esta figura.

Un periódico madrileño histórico, dice:

¿No podria ahora ser reemplazado el ministerio Cánovas por otro menos malo, como lo fué el que habia despues del casamiento de S. M. doña Isabel II?

¿Ese otro menos malo, debe ser nombrado del partido moderado?

Pues que continúe el ministerio actual hasta la consumacion de los siglos antes que tal suceda.

No faltaria mas.

Dice el periódico carlista *La Fé*, que el bondadoso Pio IX favorecia á todos sin pararse en la religion que profesaban los que de su apoyo necesitaban.

Vamos, hacia lo contrario de lo que han hecho y hacen los católicos, apostólicos y romanos del carlismo.

Ya lo sabiamos por esperiencia.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 15 de febrero de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Los que pasan por una autoridad en los diferentes grupos de que se compone la oposicion, no vacilan en asegurar que el período parlamentario que acaba de inaugurarse, ha de ser muy fecundo en calurosos debates, lo mismo en las cuestiones administrativas como políticas que necesariamente han de ponerse en tela de juicio.

El marques de Cabra tomará posesion de su cargo de gobernador del Banco el lunes próximo.

Un telégrama particular recibido hoy de la Habana, anúncia que una partida de insurrectos mandada por el famoso cabecilla Vicente García, uno de los tres que ejercian mayor influencia en el campo enemigo, acompañado de otros de segundo órden, se habia refugiado en una especie de coto de no muy grande estension en el departamento de Puerto Príncipe, huyendo de la activa persecucion de nuestras tropas.

Parece que diferentes veces habia intentado escaparse de su escondrijo, pero le fué imposible por la vigilancia que se ejerce.

El general *Martínez* Campos dispuso lo conveniente para cerrarlos, como parece lo ha conseguido reuniendo numerosas columnas que van estrechando las distancias, habiéndoseles dado un plan que cumple mañana para que se rindan, y de no hacerlo serán tratados con rigor.

Bajo el supuesto de que esto sea un hecho, no tardaremos en recibir algun telégrama importante que algunos ministeriales anunciaban ayer sin dar mas datos, pues se dice que de la situacion en que se encuentra el citado cabecilla, se recibieron noticias, hace unos dias, que no se han querido publicar hasta saber el resultado.

El petardo que pudo evitarse estallara anoche en el Teatro Real poco antes de terminar la funcion, ha aumentado la alarma de que estaban poseidas muchas familias.

Afortunadamente, las pocas personas que se apercibieron del hecho tuvieron la precaucion de callarse para no amedrantar al público de Señoras; mas hoy que se han enterado varias de ellas, han decidido prescindir por ahora de los espectáculos para no exponerse por lo menos al susto consiguiente.

La empresa de dicho coliseo ha redoblado su vigilancia para no dar lugar á tristes escenas. Lo propio han hecho las de otros de igual clase.

El corresponsal.

Madrid 16 de febrero de 1878.

Mi distinguido compañero: La cuestion de anónimos continua á la órden del dia; ayer tocó á la señora marquesa de Roncalí; que recibió por el correo interior un documento de aquella índole, en el que se hacian graves amenazas, tal es el hacer volar el palacio que habita en la calle de Lope de Vega.

Otras personas acaudaladas han recibido iguales ó parecidos avisos que han producido en su ánimo grande intranquilidad que no saben como calmar por falta de medios eficaces para conseguirlo.

El periódico *El Times*, llegado últimamente á Madrid, publica una carta de su corresponsal que vino á presenciar el casamiento régio, que da pasto á las conversaciones de todos los hombres políticos sin distincion de colores, por las importantísimas noticias que da de su breve estancia aquí y de la conferencia que tuvo con un altísimo personaje.

Ningun diario de los que se publican en esta córte se ha atrevido á reproducirla, por no haber medio de hacerlo sin incurrir en una denuncia por lo menos.

Desde las primeras horas de la tarde, los pasillos y salon de conferencias ofrece un cuadro lleno de vida y animacion.

Todos no se ocupan de otra cosa que de allegar votos para su causa.

Los primeros con los centralistas han votado para la vice-presidencia al señor Bugallal del gobierno y al Marqués de Campo Sagrado que es el suyo y cuenta con el apoyo de algunos de la mayoría.

El señor Romero Robledo cuya actividad y celo es proverbial ha trabajado lo indecible cerca de aquellos de sus correligionarios que parecian estar decididos á votar en blanco. El resultado no ha sido del todo desgraciado, puesto que ha podido convencer á varios de los descontentos.

A la hora señalada se abrió la sesion del congreso bajo la presidencia del señor García Camba; el conde de Xiquena pidió que no se tuviera en cuenta el voto de los diputados que habian recibido gracia del gobierno en los dos últimos interregnos, y, leida la lista resultaron ser los agraciados unos treinta.

Con este motivo se promovió un animado debate en el que terció la minoría constitucional, haciendo alarde del espíritu batallador de que está poseida.

El presidente agitó mas de una vez la campanilla para restablecer el órden alterado por los prolongados rumores de los bancos y de las tribunas y, conseguido, se dió principio á la votacion una hora despues de habierta la sesion, siendo su resultado ciento setenta y ocho Lopez Ayala, ochenta y uno Sagasta y veinte y cinco papeletas en blanco.

Las minorías democrática y radical han dado su sufragio al señor Sagasta y lo propio han hecho varios históricos.

Las oposiciones se mostraban muy satisfechas de este resultado y hacian felices auspicios para el porvenir.

Dícese que veinte moderados de la situacion acordaron anoche, como lo han hecho, votar en blanco.

El señor Cánovas, cuando terminó la eleccion, pasó á palacio y dió cuenta de la formacion de la mesa del congreso.

El conde de Almina, candidato constitucional, ha sido elegido secretario de la mesa del Senado.

A juzgar por lo que se vé la presente legislatura ha de ser muy animada.

La eleccion del vice-presidente señor marqués de Campo Sagrado ha producido profundo disgusto en el consejo ministerial.

Las oposiciones se muestran envalentonadísimas.

Va á salir el correo.

El corresponsal.

Gacetilla General.

A pesar de que de unos dias á esta parte el aspecto de la atmósfera se presenta inclinado á la lluvia, no se deciden las nubes á regalárnosla y cada dia que trascurre sin obtener tan deseado beneficio se hace mas angustioso el estado de nuestros campos.

—El *Boletin Oficial* de la provincia publicado anteayer, inserta una relacion de los sugetos á quienes les vencen plazos por compra de bienes nacionales, en el próximo mes de marzo.

—No nos engañamos al augurar un brillante resultado al baile que el sabado se dió en el *Centro*, pues ha sido el mejor de los que hasta ahora se han dado. Numerosas máscaras, caprichosamente vestidas discurrian por los salones, llamando entre todas la atencion dos disfraces de vieja por lo bien caracterizados. Creemos que en los sucesivos aumentarán aun los disfraces, y serán estos caprichosos, pues segun nuestras noticias, piénsase conceder un premio al traje mas elegante que aparezca.

El Odeon estuvo tambien bastante concurrido, hallándose las máscaras en número extraordinario.

—Desde el dia 21 del actual de 9 á 11 de la mañana y según lo permitan los fondos existentes en la Caja de esta Administracion, quedará abierto el pago de los intereses de la Deuda pública interior vencidos en 1.º de enero último y cuyas facturas haya devuelto la Direccion legitimadas y corrientes.

—Segun se nos ha manifestado, de las diligencias practicadas por el Juzgado de 1.ª instancia, á consecuencia de la sorpresa verificada por el Inspector de órden público á una partida de juego en uno de los cafés de esta ciudad, se ha declarado la inculpabilidad de los jugadores que en aquella se hallaron tomando parte, por resultar dicho juego ser otro de los consentidos por la ley.

—El dia 2 del próximo mes de marzo tendrá lugar en los estrados del Juzgado de 1.ª instancia de este partido, la venta en pública subasta de dos casas, situadas en la villa de Bañolas en la plaza de la Constitucion una señalada de número 8 y valorada en 16.000 pesetas, y en la calle de S. Estéban y bajo el número 8 la otra, tasada en 5.400 pesetas.

Dichas dos casas se rematarán en junto ó en un solo acto.

—Con asistencia de todas las autoridades, corporaciones civiles, institutos militares y un número extraordinario de fieles, tuvieron lugar ante ayer en nuestra iglesia catedral las exequias para el eterno descanso del alma del Papa Pio IX; exequias que, dicho sea sin ánimo de ofender á nadie, pueden calificarse de sumamente modestas por no decir escesivamente pobres, pues no correspondieron no ya á la suprema dignidad del jefe de la Iglesia, sino que ni siquiera á la represéntacion del Cabildo Catedral.

—Ha sido destinado á esta provincia, el primer ayudante de obras públicas don Mariano Utrilla.

—Habiendo acordado la junta de la Deuda que la celebracion de la 20.ª subasta para amortizacion de la renta perpétua interior y exterior tenga lugar el dia 23 del corriente por esta administracion económica, se admitieron hasta ante ayer depósitos y pliegos de proposiciones.

—Se ha abierto al tránsito de carruajes el puente de hierro sobre el Güell, con sus lujosas aceras de barro y todo.

Lo de lujosas no lo tomen ustedes á mala parte, que peor estaria el puente sin ellas y mucho peor todavía sin ellas y sin puente, como ha o urrido, por ejemplo, con los árboles del camino de Ronda, que nos hemos quedado sin árboles y sin camino.

En cámbio de esas dos pérdidas, nos encontramos ahora con mucho polvo y poco piso, pero malo, y en verano nos regalaremos, Dios mediante, con mucho sol que nos vendrá de perlas.

—Los paquetes de tabaco picado de seis reales han mejorado algo.

Con algunos algos mas que mejoren serán pasables.

—Por nuestra autoridad local se giró ayer una visita de inspeccion á las tahonas de esta ciudad, siendo el resultado de aquella muy satisfactorio á los intereses del consumidor.

—Hoy deben tener lugar en la iglesia de San Félix unos solemnes funerales para el eterno reposo del alma de Pio IX.

—El vecindario de Gerona está de enhorabuena.

Por noticias particulares que recibió ayer el señor Alcalde, sabemos que se ha dado la órden de suprimir las escoltas de los trenes por creerlas innecesarias á la seguridad del viajero.

Cesa, con este motivo, la carga de alojamiento que durante tanto tiempo han venido sufriendo los vecinos de esta capital.

Al congratularnos por tan satisfactoria noticia, creemos cumplir con un deber de gratitud significando al señor Mollera la expresion de nuestro agradecimiento, por las gestiones practicadas en obsequio de tan deseado resultado; sentimiento que hacemos extensivo al Gobernador militar de la provincia, señor Lopez Clarós, por la parte con que ha contribuido al pronto y feliz éxito de la justa pretension de este vecindario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE GERONA.

Debiendo preveerse en propiedad las siguientes plazas de Carteros y Peatones Conductores de la correspondencia, se anuncia al público para que, los que deseen obtenerlas, presenten en el plazo de quince dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este anuncio en el *Boletin Oficial*, sus instancias documentadas, las cuales deberán entregarse en estas oficinas.

Plazas que han de proveerse.

De Peaton conductor desde Cassá de la Selva á San Andrés Salou, con el sueldo anual de 300 pesetas.

Carteria de Vilamalla, sirviendo á Sta. Leocadia de Algama y Ciurana, con 350 pesetas anuales.

Carteria de S. Miguel de Fluviá con 200 pesetas.

Carteria de Camallera, con 200 pesetas.

Carteria de S. Jorge dels Valls, sirviendo á Viladesens, 300 ptas.

Carteria de Bordils, con 200 ptas.

Carteria de Flassá, con 250 ptas.

Carteria de Celrá, con 200.

De Peaton de San Miguel de Fluviá á Vilamacolum, Torroella de Fluviá y S. Pedro Pescador, con 350 pesetas.

Peaton de S. Miguel de Fluviá á Palau de Sta. Eulalia y Garrigás con 250 ptas.

Peaton de Camallera á Saus, San Mori y Ventalló, con 300 ptas.

Peaton de Camallera á Vilahur, Calabruix, Báscara y Pontós, con 350 ptas.

Peaton de San Jordi dels Valls á Cerviá, Mediñá y San Andrés de Alterri, con 350 pesetas.

Esta Administracion, cumpliendo lo mandado, advierte que serán preferidos para ejercer estos cargos, aquellos que sean licenciados del ejército, Guardia civil ó de cuerpos francos en su defecto.

Gerona 13 de febrero de 1878.—El administrador principal,

Joaquin Ruiz Blanch.

Correo de Madrid.

Correo del 17.

Va á serles abonado lo que por antigüedad se les adeuda desde 1868 á los catedráticos de Institutos.

—El diputado Sr. Gaviña ha tenido una larga entrevista con el señor ministro de la Gobernacion, para determinar algunas cuestiones que se relacionan con la situacion que atraviesan las Ligas de contribuyentes.

—Anoche, despues de terminada la primera sesion del Congreso, sostuvieron animada conversacion durante largo rato los señores Cánovas del Castillo y Sagasta, con objeto de convenir algunos puntos relativos á la segunda votacion para elegir vicepresidentes, que debia verificarse mas tarde.

Provincias.

Segun un periódico de Búrgos dice, acaba de descubrirse un crimen horroroso cometido en Moncalvillo de la Sierra. Un vecino ha sido bárbaramente asesinado por su esposa, su cuñado y su suegro, quienes sepultaron los trozos del cadáver en un monte próximo.

La guardia civil ha practicado una escavacion y hallado ropas, huesos y pedazos de carne de la víctima, y el resto en el hueco de un roble.

Los asesinos están presos á disposicion del juez de Salas de los Infantes, y segun parece, convictos y confesos.

—El dia 15, segun noticias que tenemos de Zaragoza, dos viajeros que llegaron en aquella estacion en el tren correo de Madrid, estuvieron á punto de ser robados poco antes de pararse el tren en San Fernando, por un sugeto que penetró en el compartimiento de primera, pero al ver que se resistian se precipitó y cayó rodando sobre la via, suponiéndose que habrá quedado lesionado y preso.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Hemos recibido la memoria leida en la academia médico-farmacéutica de Barcelona por el doctor Anet, tratando de la *viruela* y su *profilaxis*.

Entre las páginas de este notable trabajo encontramos la opinion del mencionado doctor contraria en un todo á la vacunacion de brazo, por haber probado en su práctica, que de este modo de inocular se trasmiten enfermedades contagiosas y muy especialmente las sifilíticas.

Al mismo tiempo que le damos las gracias por su atencion, llamamos la [atencion] de nuestros lectores sobre la opinion, en nuestro concepto fundada, del doctor Anet.

—Sumamente agradecidos quedamos á los Diputados á córtes don Juan Gonzalez Alonso y don José de Cadenas y Elias por el regalo que nos han hecho de sus «Proyectos para la unificacion y amortizacion de las deudas del Estado y del Tesoro».

—Tambien hemos recibido la «Memoria presentada á nuestra diputacion provincial, por el presidente y diputado secretarios en la primera sesion del primer período del año económico 1877-78.»

Damos las gracias al señor secretario de la diputacion y ofrecemos, si el espacio con que contamos nos lo permite, ocuparnos de algunos estremos de los muchos que abraza tan notable documento.

SECCION LITERARIA.

Dame una flor.

Hazme olvidar con tu amor
El pesar que me devora.
J. de S. y Quiroga.

Si hay una flor, Juanita,
Cual tus labios hermosa,
Cual tu mirada pura,
Cual tu risa graciosa;
Si hay una flor que emblema
Sea de los amores
Ya que nada en la tierra
Es bello cual las flores,
Imprime cariñosa
Con plácido embeleso,
En su esmaltado cáliz
Un amoroso beso;
Y, aunque ahora la suerte,
Del amor á despecho,
Se opone á que conmigo
Partas el nupcial lecho,
Tal vez nos guarda el cielo
Un venturoso dia
En que ante todo el mundo
Pueda llamarte mia;
Mas, en tanto, Juanita,
Dáme una flor hermosa,
Cual tu mirada pura,
Cual tu risa graciosa;
Dáme una flor que emblema
Sea de los amores,
Ya que nada en la tierra
Es bello cual las flores.

Ildefonso Igual.

FERRO-CARRILES
de Barcelona á Francia

por FIGUERAS y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Por la mañana.—Primer tren.—Sale de esta estacion para Barcelona á las 4'38, pasando por las líneas de Mataró y Granollers.

Segundo tren ó sea el que sale de Port-Bou á las 5'55 y llega á ésta á las 9'27, partiendo para Barcelona á las 9 46 pasando solo por la línea de Mataró.

Por la tarde.—Sale de Port-Bou á las 12'40, llega á ésta á las 4 y sale para Barcelona á las 4'9 pasando por las dos líneas.

ENTRADAS.

Por la mañana.—Llega de Barcelona á las 9'46, saliendo á las 10 para Port-Bou.

Por la tarde.—Primer tren.—De Barcelona á las 3'5 y á las 3'15 sale para Port-Bou.

Segundo tren.—A las 7'13, quedándose en esta estacion.

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Los de San Feliu, Puigcerdá, Ripoll, Olot, Torroella y carreras:

Entradas:—A las 10 de la mañana.

Salidas.—A las 12 de la mañana.

Los de Barcelona:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 2'45 de la tarde.

Los de La Junquera, Francia, Castellon de Ampurias, Figueras y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.

Horas de despacho.—Para despacho y reclamaciones de certificados de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 17.—La votacion de la mesa del Congreso es objeto hoy de los mas variados comentarios en la prensa y círculos políticos.

Madrid 18.—Los centralistas conferenciaron ayer para evitar la desaparicion del periódico «*El Parlamento*» y quedaron conformes en virtud de la mediacion del señor Alonso Martinez.

El ministro de Fomento reproduce el proyecto de ley de instruccion pública presentado en la anterior legislatura.

El diputado señor Losarcos pide la presentacion del espediente relativo á la construccion del hipódromo.

El señor Vivar se muestra quejoso por cierto atropello de que ha sido víctima un diputado por parte de una autoridad militar de las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de Hacienda ofrece poner las quejas formuladas por el señor Vivar en conocimiento de sus compañeros de gabinete.

Se han zanjado de una manera satisfactoria las dificultades que habian surgido en el arreglo de las bases arancelarias entre España, Bélgica y Austria.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.